

**ACTA**

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2019/40	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	2 de octubre de 2019
Duración	Desde las 14:00 hasta las 15:10 horas
Lugar	SALÓN DE SESIONES
Presidida por	Juan Antonio Barrios García
Secretario	María José Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
80044067L	Juan Antonio Barrios García	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ
44779555G	Juan Félix Gajardo Amaya	SÍ
08879262C	Coral Cortés Sánchez	SÍ
08368524C	Estrella Ramos Duelt	SÍ
80023102F	José Antonio Arévalo Sánchez	SÍ
44776504N	Javier Díaz de la Peña López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Acta número 39, de 25 de septiembre de 2019.

Expediente 612/2019. Licencia Urbanística. LO 42/2019. C/ Arias Alonso

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

D. Alfonso Ramos Zambrano (79260917L), con domicilio en calle Arias Alonso, 17. Examinado el expediente número 42/19 por el que se solicita licencia de obra para *ejecución de piscina (Ampliación de obras)*, en el domicilio arriba indicado, Referencia Catastral 2574524QC2627S0001BB, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, *salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero*, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 218,75€.

Expediente 1391/2019. Licencia Urbanística. LO 89/2019. C/ Teniente García Tofé

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

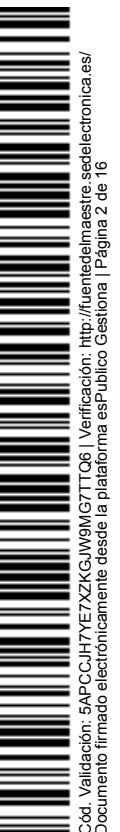
Dª. Aurelia Broncano López (08410490B), con domicilio en calle Teniente García Tofé, 10. Examinado el expediente número 89/19 por el que se solicita licencia de obra para *reforma de fachada enfoscados*, en el domicilio arriba indicado, Referencia Catastral 2478715QC2627N0001WS, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, *salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero*, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 77,18€.

Expediente 1396/2019. Licencia Urbanística. LO 93/2019 . Polígono 39 parcela 341

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

D. Francisco Calurano Gallego (44777412T), con domicilio en calle Duarte, 78. Examinado el expediente número 93/2019, por el que se solicita licencia de obra para *cerramiento perimetral de finca*, en polígono 39 parcela 341, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro





organismo, *salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero*, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 59,5€.
Observaciones: La ejecución del cerramiento habrá de ajustarse al Decreto 226/2013, de 3 de diciembre de la Comunidad Autónoma de Extremadura y autorización de la Dirección General de Medio Ambiente.

Expediente 1518/2019. Licencia Urbanística. LO 107/2019. Camino Pocero

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad

D. Francisco Javier López Sayago (08879309K), con domicilio en calle Eras, 8. Examinado el expediente 107/2019, por el que solicita licencia de obra para *ejecución de nave* en camino Pocero s/n, polígono 51, parcela 164, referencia catastral 06054A05100164, la Junta de Gobierno Local, visto el informe desfavorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal **acuerda denegar** la licencia solicitada, al ser un suelo pendiente de desarrollo urbanístico.

Expediente 1519/2019. Licencia Urbanística. LO 106/2019. C/ Guardia Civil

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

D. Juan Antonio Hormigo Gordillo (80043926Q), y D^a. María del Carmen Salamanca Sánchez (80043944B), con domicilio en calle Silera, 5. Examinado el expediente número 106/2019, por el que se solicita licencia de obra para *proyecto básico y de ejecución vivienda unifamiliar en dos plantas*, en calle Guardia Civil, 8, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, *salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero*, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 3.683,63€

Expediente 1555/2019. Licencia Urbanística. LO 109/2019. C/ Corta

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

D. Pablo García Iglesias (80051804M), con domicilio en calle Corta, 14. Examinado el expediente número 109/2019, por el que se solicita licencia de obra para *picado y enfoscado de fachada*, en el domicilio arriba indicado, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, *salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero*, visto el informe favorable





emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 52,5€

Expediente 1515/2019. INICIO IU 18/19. Sancionador por Infracción Urbanística. C/ Robledillo

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Vista la inspección realizada por encargado municipal, por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal

Iniciar expediente sancionador número 18/19 por infracción urbanística consistente en reformas de obras en vivienda sin licencia municipal, en C/ Robledillo, n.º 3, a D. **Alberto Rodríguez Cortés (08888916-Z)**, con domicilio en calle Caños, 23.

Expediente 1536/2019. INICIO IU 21/19. Sancionador por Infracción Urbanística. Camino Pocero, s/n

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe emitido por el Arquitecto municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

D. Ángel Palomo Rico (79261727R), con domicilio en Paseo de Extremadura, 88-A, la Junta de Gobierno Local **acuerda iniciar expediente sancionador** número 21/19 por infracción urbanística consistente en construcción de vivienda no autorizada en local sin uso entremedianeras.

Expediente 1538/2019. INICIAR IU 22/19 . Sancionador por Infracción Urbanística. C/ Berlín

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe emitido por el Arquitecto municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

D. José Antonio Casimiro Sanabria (08345182T), con domicilio en calle Cava, 24, la Junta de Gobierno Local **acuerda iniciar expediente sancionador** número 22/19 por





infracción urbanística consistente en construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo no urbanizable sin autorización.

Expediente 134/2019. RESOLUCIÓN DE IU 03/19 Sancionador por Infracción Urbanística

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de Resolución al expediente número 03/19 de infracción urbanística seguido contra **D. Antonio José Gordillo Vacas (45875628N)**, con domicilio en calle Miraflores nº 45 por “construcción de nave sin autorización” en Polígono 51, Parcela 163, de la calle Mina s/n, sin licencia urbanística, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad resolver dicho expediente de conformidad a la citada propuesta, según la cual la sanción impuesta es de 20.450,80€, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Expediente 1381/2018. ANULACIÓN DE IU 20/18. Sancionador por Infracción Urbanística. C/ Padre Manuel

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

D. Francisco Antonio Baena Bardón (80034764P), con domicilio en calle Padre Manuel nº 5. Visto el informe del Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda anular expediente sancionador** número 20/18, por tener concedida licencia de obras, expediente 95/18 consistente en reforma de cuarto de baño en el domicilio arriba indicado.

Expediente 1257/2019. ANULACIÓN IU 04/18 . Sancionador por Infracción Urbanística. C/ Espíritu Santo

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

D. Luis Ignacio Jaramillo Sayago (80043962Y), con domicilio en calle Espíritu Santo nº 24. Visto el informe del Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda anular expediente sancionador** número 4/2018, por tener concedida licencia de obras, expediente 1257/2019 consistente en reforma de fachada en el domicilio arriba indicado.

Expediente 1500/2017. Anulación Infracción Urbanística 22/17. Camino del



**Pocero, s/n****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

D. Ángel Palomo Rico (79261727R), con domicilio en calle Paseo de Extremadura nº 88. Visto el informe del Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda anular expediente sancionador número 22/17**, por tener concedida licencia de obras, expediente 1500/2017 consistente en construcción de local sin uso entre medianeras en calle Camino Pocero, s/n.

Expediente 2303/2017. Cédula de habitabilidad y Licencia Primera Ocupación. C/ Mártires**Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

D. Diego María Cuéllar Hormigo (80044072R) y D^a. Josefa Santiago López (34777295F), con domicilio en calle Mártires, 16. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** Cédula de Habitabilidad y Licencia de Primera Ocupación, de la vivienda unifamiliar en bloque residencial con referencias catastrales 2877003QC2627N0001JS - 877035QC2627N0001JS en calle Mártires, 14 - 16, actualmente, nº 16, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 12€.

Expediente 1554/2019. Cédula de habitabilidad. Plaza de la Concepción**Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

D^a. Ana Isabel Caleyá Ortiz (34774417G), con domicilio en calle San Lázaro, 73. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto don Miguel Ángel Ceballos Porras, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** Cédula de Habitabilidad de la vivienda unifamiliar en plaza de la Concepción, n.º 31, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6€.

Expediente 1280/2019. Licencias de Ocupación. Colocación de cartel o valla publicitaria**Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

D. Francisco Ramírez Núñez (44787024K), con domicilio en calle Martianes, 112. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** licencia de ocupación de vía pública para la colocación de cartel





o valla anunciadora en carretera de Zafra, debiendo tener en cuenta que la colocación de los carteles, atendiendo a la reglamentación establecida serán la siguiente:

El cartel anunciador de dimensiones 2m Largo y 1,5m ancho se podrá instalar en la calle Armeña, junto al cartel de la Junta de Extremadura que existe en las inmediaciones.

El cartel anunciador en forma de flecha, se podrá instalar en la EX-362 frente al establecimiento "Los Pistones de Odin".

Previo pago de la tasa correspondiente conforme a la Ordenanza Municipal correspondiente.

Expediente 1469/2019. Licencia Ocupación trazado eléctrico

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hijos de Francisco Escaso, S.L. (B06339923), con domicilio en carretera de Villafranca – Fuente del Maestre. Solicita ocupación en zona de dominio público para el trazado eléctrico de Media Tensión, en zona del Polígono Industrial Municipal. El trazado discurre desde un poste metálico ubicado en la parcela con referencia catastral 3475319QC2637N0001BH hasta otro dentro de la parcela con referencia catastral 3275506QC2637N0000XG, ambas de propiedad municipal y con uso para equipamientos según la NNSS de planeamiento municipal.

La Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, **acepta la propuesta siguiente:**

1. El trazado será subterráneo con las características constructivas y de protección según reglamento y proyecto técnico a redactar.
2. Realizada la conexión con el poste existente en la parcela 3475319QC2637N0001BH, se dispondrá de una caseta prefabricada de hormigón a ejecutar, o bien utilizando la existente, vacía y con destino a alojar a un centro de transformación. Cuestión que habrá de determinarse sobre su autorización en cualquier caso.
3. La línea subterránea que discurrirá de este a oeste lo hará en tramo de tierra, bien por la margen derecha o izquierda supeditada a las características del terreno. En el tramo asfaltado por su margen izquierdo, por el acerado y sin afectar a las acometidas domiciliarias de red de agua potable hasta llegar al centro de transformación ubicado en la parcela catastral 3275506QC2637N0000XG.

Para su autorización deberá presentar proyecto técnico de la Red para tramitar la licencia urbanística.

Expediente 1551/2019. Peticiones de Espacios y Recursos. Centro Joven



**Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

D^a. María del Rocío Cuéllar González (08879266R), con domicilio en calle Santiago, 21. Visto el informe favorable emitido por la Coordinadora de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local **acuerda cederle** el Centro Joven (Antiguo Granero), para la celebración de una marcha de la Asociación Oncológica Extremeña, el día 26 de octubre de 2019, previo depósito de una fianza de 300 € en la tesorería municipal, presentación de seguro de responsabilidad civil y firma de convenio, conforme a la Ordenanza Municipal reguladora de la Cesión de instalaciones de titularidad municipal.

Expediente 1520/2019. Cruce de terrenos**Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

D. Mariano Hernández Villena (33971541N), en representación de Ingenieros Consultores Global Energy, S.L (B06727739) con domicilio en calle Cerro del Viento, Edificio Barbaño, Local, 2 de Badajoz. Solicita paso aéreo sobre caminos de titularidad municipal, en zona del Polígono Industrial Municipal. La Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal y la Policía Rural, **acepta la propuesta siguiente:**

Se ha identificado correctamente los dominios públicos y se ha requerido informe de la Policía Rural municipal para determinar que los caminos que cruza la línea son de titularidad municipal y no existe inconveniente siempre que respeten los cinco metros de eje del camino según la normativa vigente y la altura del vuelo sea legal.

- Camino de Cabrera. Polígono 24. Parcela 9002.
- Camino de los Santos. Polígono 23. Parcela 9001.
- Vereda de Llerena. Polígono 23. Parcela 9003.

Además, se procede a indicar al solicitante que introduzca las correcciones necesarias, concordancia entre memoria y planos, en el proyecto técnico definitivo y éste se adjuntará a la solicitud de licencia urbanística que deberá presentar a este Ayuntamiento.

Expediente 2072/2018. Red de Saneamiento. C/ Ronda**Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

D^a. Ángela Sayago Zambrano (44781265N), con domicilio en calle Espíritu Santo, 7. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda autorizar** la conexión a la red de saneamiento municipal en calle Ronda nº 32, previo depósito de la garantía de 600 euros, en la tesorería





municipal.

Deberá tener en cuenta el siguiente orden de operaciones:

1. Señalización reglamentaria de las obras y puesta en conocimiento a la Policía Municipal caso de afectar la ordenación del tráfico o tránsito de personas para seguir sus indicaciones.
2. Se cortará el pavimento de aglomerado asfáltico con disco.
3. Apertura de zanja con medios proporcionados y adecuados.
4. Realización de trabajos de conexión y reparación en conducciones afectadas en su caso.
5. Relleno de zanjas con material seleccionado y compactado hasta conseguir las condiciones naturales previas.
6. Solera de hormigón, 20 cm de espesor, H17, 50/P/20 con anchura superior, 20 cm sobre ancho de zanjas en cada margen.
7. Reposición de asfaltado en calzada.
8. Puesta en conocimiento de las COMPAÑÍAS SUMINISTRADORAS DE SERVICIOS - agua, electricidad - incluso de reparación de los afectados.
9. Retirada de material sobrante y entrega de los residuos de construcción por parte del poseedor al gestor en documento fehaciente.
10. Solamente se verterá aguas pluviales o residuales
11. Alta en Padrón de arbitrios.

Expediente 1552/2019. Abastecimiento de Aguas (Baja). C/ Los Frailes

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

D. Luis Pecero Ramírez (80035105G), con domicilio en calle Feria, 9. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la baja en el suministro de agua en el domicilio sito en calle Los Frailes, n.º 1, debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del servicio de aguas, así como abonar los recibos pendientes y la parte que corresponda del trimestre en curso.

Expediente 1553/2019. Abastecimiento de Aguas (Baja). C/ Angera

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Dª. María Josefa Guerrero Gajardo (34776962L), con domicilio en calle Melilla, 35. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la baja en el suministro de agua en el domicilio sito en calle Ánger, n.º 44, debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del servicio de aguas, así como abonar los recibos pendientes y la parte que





corresponda del trimestre en curso.

Expediente 1546/2019. Bonificación o Exención Tributaria**Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

D. Alfonso Saavedra García (80044005A), con domicilio en calle Marmol, n.º 28. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del impuesto de circulación del vehículo marca HYUNDAI ACCENT matrícula 1150 DDW, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo comenzará a surtir efecto en el ejercicio 2020.

Expediente 1549/2019. Bonificación o Exención Tributaria**Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Dª. María Candelaria López Núñez (80051899P), con domicilio en calle Francisco de Zurbarán, n.º 4, piso 2. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la exención del impuesto de circulación del vehículo marca OPEL ASTRA matrícula 9650 CLB, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo comenzará a surtir efecto en el ejercicio 2020.

Expediente 1545/2019. Tarjetas y Reservas de Aparcamiento para Discapacitados**Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

D. Josefa Corchero Palacios (09162533T), con domicilio en calle Moro, 12. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda renovar** la Tarjeta de Estacionamiento para personas con discapacidad y movilidad reducida, adscrita al vehículo marca DACIA DUSTER matrícula 7982 KWZ.

Expediente 1341/2019. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales**Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

A.P.G. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda conceder** ayuda para garantizar los accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales por un importe de 400€ euros en concepto de pago





recibos de luz y agua

Expediente 1541/2019. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

G.B. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda conceder** ayuda para garantizar los accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales por un importe de 200€ euros en concepto de pago recibos de luz y agua.

Expediente 1542/2019. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

J.R.M. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda conceder** ayuda para garantizar los accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales por un importe de 600€ euros en concepto de pago recibos de energía eléctrica.

Expediente 1543/2019. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

L.P.C. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda conceder** ayuda para garantizar los accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales por un importe de 349,98€ euros en concepto de pago recibos de luz y agua

Expediente 1544/2019. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

M.C.G.G Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda conceder** ayuda para garantizar los accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales por un importe de 418,34€ euros en concepto de pago recibos de luz y agua.

Fijar calendario fiestas locales 2020





Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
La Junta de Gobierno Local acuerda proponer que se determinen como inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, en el año 2020, con el carácter de fiestas locales, los días: 15 de mayo y 14 de septiembre. - 15 de Mayo: San Isidro Labrador - 14 de Septiembre: Santísimo Cristo de las Misericordias	

Expediente 1492/2019. Canon Agua y Depuración 2.018	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
Examinada la liquidación presentada por la empresa AQUANEX, S.A., correspondiente al ejercicio 2018, visto el informe emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el canon de agua y depuración a pagar por la empresa Aquanex, S.A., a este Excmo. Ayuntamiento, de acuerdo con el contrato de concesión firmado por ambas partes, cuyo importe asciende a 40.827,33€	

Expediente 1494/2019. Canon Agua y Depuración. Primer semestre 2.019	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
Examinada la liquidación presentada por la empresa AQUANEX, S.A., correspondiente al primer semestre del 2.019, visto el informe emitido por la Interventor accidental, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el canon de agua y depuración a pagar por la empresa Aquanex, S.A., a este Excmo. Ayuntamiento, de acuerdo con el contrato de concesión firmado por ambas partes, cuyo importe asciende a 29.968,58€	

Expediente 1470/2019. Devolución fianza VI Feria de la Artesanía	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
Visto el informe favorable emitido por la Tesorera Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la cantidad de 50€ a cada feriante depositados como garantía de la VI Feria de la Artesanía a:	
Olga Conejo Infantes	80047309H
María del Mar Maestre Gutiérrez	26743487F





Emilio González Marquez	80040297K
M. ^a Josefa Díaz Rivera (Quesos Chipi)	80055009J
M. ^a Josefa Díaz Rivera (Garrapiñadas Conchito)	80055009J

Solicitud anticipo reintegrable. Diputación Provincial**Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento**La Junta de Gobierno Local acuerda:**

Solicitar anticipo reintegrable con cargo al fondo financiero de la Diputación de Badajoz para las Entidades Locales de la provincia de Badajoz, convocatoria publicada en el BOP número 179 el 19 de septiembre de 2019.

Acogerse a las bases que rigen esta convocatoria, solicitando línea 4 operación de Tesorería por el importe de 800.000€ y con el orden de prelación indicado en la solicitud anexa (caso de solicitar más de una línea), la autorización al OAR y a Diputación para realizar los descuentos o retenciones en su caso, de amortización del anticipo reintegrable, el carácter preferente de estas retenciones, y el número de pagos, que cumpliendo con las bases de referencia no podrá exceder de 11 meses, siendo la primera cuota en enero o marzo, según proceda, de 2020.

Expediente 1516/2019. Servicios Públicos (Alta, Baja o Modificación). C/ San Jorge**Desfavorable****Tipo de votación:** Unanimidad

D^a. Purificación Hernández Zambrano (51573139D), con domicilio en calle San Eloy, 60 de Sevilla. Visto el informe desfavorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda denegarle** la reducción en el impuesto de basura y alcantarillado en el domicilio de la calle San Jorge, n.º 10, ya que figuran empadronadas dos personas en la vivienda.

Expediente 1513/2019. Orden de pago**Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local **autoriza el siguiente pago:**

Concepto: **ITV Camión Nissan Mat.: BA-9281-P**





Importe: 52,86 euros

Partida: Tributos

N.º: 920 22500

Destinatario : Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

Expediente 1528/2019. Orden de pago

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local **autoriza el siguiente pago:**

Concepto: **Subvención a Sdad. de Cazadores La Verdad para tirada al plato y de galgos en las Fiestas del Cristo 2.019**

Importe: 600 euros

Partida: Subvención a Instituciones para el fomento del deporte

N.º: 341 48138

Destinatario: Sociedad de cazadores La Verdad

Expediente 1557/2019. Aprobación de facturas

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de Intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación.

N.º	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1770	Gestión y Explotac. De Servi. Públicos Extremeños, S.A.U.	Tratamientos de residuos domésticos mes de agosto 2.019	8.806,80 €
1773	Área servicios inmobiliarios, S.L.	Asesoría técnica-jurídica para elaboración de convenios de adquisición del suelo	1.452,00 €
1774	Profesionales de la Seguridad en el Trabajo, S.L.	Equipos de seguridad y salud. Lote 4. Obra AEPSA. Expte. 0605418BC01	1.024,68 €
1778	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de autor de Radiodifusión de emisora municipal de Agosto 2019	85,24 €
1779	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de autor de Radiodifusión de emisora municipal del mes de Julio 2019	85,24 €
1782	Suministros y Energías S.L.	Combustible para vehículos septiembre 2019	2.264,20 €





1786	More Espectáculos, S.L.	Banda Sureña y Calycanto. Días 16 – 17 de Septiembre. Fiestas patronales.	9.075,00 €
1789	Distribuciones Pecero Pecero, S.L.U.	Productos alimenticios para Centro de Día	200,86 €
1791	Perfiles del Guadiana, S.L.	Puerta peatonal con cerradura y cerramiento con mallas. Centro de Día	514,25 €
1793	Grupo Empresarial Manuel de la Cruz	Equipos de seguridad y salud. Lote 6 . Empleo Estable. Expte. 0605418BD01	902,59 €
1794	Grupo Empresarial Manuel de la Cruz	Revestimientos y Sanitario. Lote 2 . Empleo Estable. Expte. 0605418BD01	8.604,54 €
1796	Sebastián Santiago Guerrero	Material de manualidades para Escuela Profesional “Fuente Roniel IV”	294,90 €
1799	Consultores de Empresas Fontanesas, S.L.	Honorarios trabajo PER Septiembre 2.019	441,69 €
1800	Áridos Sur-Oeste, S.L.U.	Zahorras. Lote 3. Obra AEPSA Expte. 0605418BC01	379,33 €
1801	Áridos Sur-Oeste, S.L.U.	Zahorras. Lote 3. Obra AEPSA Expte. 0605418BC01	11.557,10 €
1803	Casa Sayago, S.L.	Olla Express 22 litros para Centro de Día	164,56 €
1809	Matías Guerrero León	Trabajo de topografía margen izquierdo Carretera de Villafranca	285,00 €
1815	Producciones Artísticas Manuel Campos, S.L.	Orquesta Nueva Versailles. Días 14 – 15 de Septiembre. Fiestas patronales.	16.940,00 €
1819	Autocares Canito, S.L.	Desplazamiento Zafra – Fuente del Maestro para alumnos Escuela Profesional “Fuente Roniel IV”	170,00 €
1821	Almacén de Distrib. San Diego de Alcalá, S.A.	Materiales. Lote 1. Empleo Estable. Expte. 0605418BD01	121,12 €
1822	Almacén de Distrib. San Diego de Alcalá, S.A.	Materiales de construcción. Lote 1. Obra AEPSA. Expte. 0605418BC01	3.068,56 €
1844	Excavaciones y Áridos Luna, S.L.	Hormigones. Lote 2. Obra AEPSA. Expte. 0605418BC01	44.427,52 €
1845	Excavaciones y Áridos Luna, S.L.	Hormigones. Lote 2. Empleo Estable. Expte. 0605418BD01	9.073,31 €
1846	Almacén de Distrib. San Diego de Alcalá, S.A.	Materiales de construcción. Lote 1. Obra AEPSA. Expte. 0605418BC01	2.930,24 €
1849	Electricidad y Ferretería Montevirgen S.L.	Fontanería y Electricidad. Lote 4. Empleo Estable. Expte. 0605418BD01	3.309,08 €
1850	Almacén de Distrib. San Diego de Alcalá, S.A.	Materiales. Lote 1. Empleo Estable. Expte. 0605418BD01	30.749,36 €
			156.927,17 €





Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 5APCCJHYE7XZK6JW9MG7TTC6 | Verificación: <http://fuente-del-maestre.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 16 de 16